



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 DIC 2014

Expte. N° 24.609/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1062-14 de fecha 10 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa temporariamente a la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desarrollar tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa, en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 107 vta. informa que la Prof. SAYAGO, tomó real posesión de funciones del cargo el día 9 de diciembre de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Prof. Andrea Rossana SAYAGO - D.N.I. N° 23.316.487, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, el día 9 de diciembre de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1226-14